

**FONDO MIXTO CONACYT-  
GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA**

**CONVOCATORIA C02-2012**

El Gobierno Municipal de Puebla y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Puebla, Puebla”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Municipio de Puebla; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del Municipio de Puebla.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno Municipal de Puebla y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del “Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Puebla, Puebla”

**CONVOCAN**

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas o en trámite de inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a la siguiente demanda:

**1.- GENERAR UNA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA QUE, ENTRE OTROS USOS, SERVIRA PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO.**

La descripción de la demanda se muestra en el documento correspondiente denominado “Demandas Específicas”, que forma parte de la presente Convocatoria.

Para atender esta demanda el Fondo dispone de un presupuesto de hasta **\$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.)**.

Las propuestas según el caso, deberán presentarse bajo las modalidades descritas en la demanda.

Las propuestas deberán ajustarse a las BASES disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx) y del Gobierno Municipal de Puebla [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx) a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de Agosto de 2012 a las 18:00 hrs., tiempo del centro del país.

**H. Puebla de Z., a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil doce.**